

Paula María Álvarez Herrera
Directora General de Gestión de Derechos Sociales

Fecha y lugar de nacimiento

21 de febrero de 1979, Oviedo.

Formación

Licenciada en Derecho.
Universidad de Oviedo.

Experiencia laboral y/o política

Funcionaria de carrera Grupo A1/A, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias desde el 11/10/2004.

- 2005/2007 Jefa de Sección de Subvenciones
Consejería de Vivienda y Bienestar Social
- 2007/2009 Jefa de Servicio de Estructuras Pesqueras
Consejería de Medio Rural y Pesca
- 2009/2011 Jefa de Servicio de Prestaciones Económicas y Programas Concertados.
Consejería de Bienestar Social y Vivienda
- 2011/2014 Jefa de Servicio de Atención a la Dependencia
Consejería de Bienestar Social y Vivienda
- 2014/2015 Directora General de Atención a la Dependencia
Consejería de Bienestar Social y Vivienda
- 2015/2019 Directora General de Gestión de Prestaciones y Recursos
Consejería de Servicios y Derechos Sociales
- 2019/2023 Directora General de Gestión de Derechos Sociales
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Otros datos

- Participación como colaboradora de formación en el programa “Experto Universitario en Políticas, Investigación e Intervención en Exclusión Social”, promovido por la Universidad de Oviedo y bajo la dirección de D. Esteban Agulló Tomás (2009-2010).
- Participación como colaboradora en el Master Universitario en “Protección Jurídica de las Personas y Los Grupos Vulnerables”, de la Universidad de Oviedo (2011-2014).
- Participación como ponente en diversos cursos relacionados con la Administración Pública en el Instituto Asturiano Adolfo Posada.
- Participación en la Comisión de expertos creada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de febrero de 2017, como consecuencia de los acuerdos adoptados en el Conferencia de Presidentes, para la elaboración del *“Informe de la situación del sistema de la dependencia, de su sostenibilidad y de los mecanismos de financiación, para evaluar su adecuación a las necesidades asociadas a la dependencia”*.
- Participación en la elaboración de la Ley 3/2021 de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales.